

AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

Extracto núm. 160994 de las bases reguladoras del concurso para la Elección de las Reinas y Reyes, Damas y Misteres Infantil y Mayor de la Feria y Fiestas Patronales 2024.

BDNS (Identif.): 769537.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/769537>

Con motivo de la próxima edición de la Feria y Fiestas Patronales 2024, la Delegación de Fiestas convoca el Concurso de Reinas y Reyes, Damas y Misteres Infantil y Mayor, de acuerdo con las siguientes bases reguladoras:

1. La elección de las Reinas y Reyes, Damas y Misteres Infantil y Mayor de la Feria y Fiestas Patronales 2024 tendrá lugar el sábado, 10 de agosto, a las 23.00 horas, en la Plaza de la Constitución.
2. Todos/as los/as candidatos/as, deberán residir y estar empadronados/as obligatoriamente en El Cuervo de Sevilla o en Avda. de Cádiz y C/ Huerto Juncal del municipio aunque estén en término municipal de Jerez de la Frontera.
3. Las edades exigidas a los/as candidatos/as son:
 - Reina y Rey Mayor: 16 años en adelante. Los 16 años podrán cumplirse entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
 - Reina y Rey Infantil: entre 7 y 11 años. Cumplidos durante el año 2024.
4. No podrán inscribirse en el concurso de Reina Mayor y Rey Mayor aquellos jóvenes que hayan sido elegidos Reinas o Mister Mayor en ediciones anteriores. Por el contrario, sí podrán inscribirse en el concurso de Reina Mayor o Rey Mayor anteriores Reinas Infantiles o Mister Infantiles que cumplan 16 años durante el 2024.
5. Los premios que se otorgarán serán los siguientes:
 - Reina Mayor: traje de flamenca y 40 euros.
 - 1.ª y 2.ª Damas de Honor: traje de flamenca y 40 euros para cada una.
 - Rey Mayor: traje de chaqueta y 40 euros.
 - 1.º y 2.º Mister de Honor: traje de chaqueta y 40 euros para cada uno.
 - Reina Infantil: traje de flamenca y 40 euros.
 - 1.ª y 2.ª Damas de Honor Infantiles: traje de flamenca y 40 euros para cada una.
 - Rey Infantil: traje de chaqueta y 40 euros.
 - 1.º y 2.º Mister de Honor Infantiles: traje de chaqueta y 40 euros para cada uno.
6. La inscripción en el concurso debe efectuarse en la Oficina de Información del Ayuntamiento o en la Delegación de Fiestas, desde el 1 y el 24 de julio, ambos inclusive.

El Cuervo de Sevilla a 19 de junio de 2024.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Oliva Arellano.